ÁREA DE EDUCACIÓN DEL ADULTO Y DEL ADOLESCENTE

MAESTRO/A DE MATERIAS ESPECIALES

¿En qué cargo de materias especiales de Adultos y Adolescentes puedo inscribirme?

- Accesorios de la moda y el hogar
- Bordado
- Carpintería
- Cerámica
- Canto coral
- Cocina
- Computación y Tecnologías digitales
- Contabilidad
- Corte y confección
- Cosmetología
- Decoración de interiores
- Electricidad
- Tapicería
- Folklore
- Fotografía
- Francés
- Informador de Turismo
- Inglés
- Labores
- Peluquería
- Gestión Administrativa
- Primeros Auxilios
- Refrigeración
- Teatro
- Tejido
- Telar

Con tu título habilitante o supletorio, podés enviar un mail a **comision.titulos@bue.edu.ar** y consultar las incumbencias para inscribirte en Clasificación Docente (art 100 E.D.M.) y cubrir cargos con carácter interino/a o suplente.
Recordá que podés inscribirte y cargar documentación todo el año, hasta el 30 de abril, para ser validada el año del concurso.

¿Cómo accedo por ingreso a un cargo?

(art 96 E.D.M.)

El Ingreso al Área se lleva a cabo por Concurso de Ingreso (art.96 EDM). El/la doente debe tener realizado y aprobado el curso de ingreso que dicta Escuela de Maestros, haber realizado la inscripción para el Concurso de Ingreso y figurar en dicho listado.

- se informa por comunicado
- se dicta una sola vez al año
- se accede por orden de mérito hasta agotar la cobertura total de vacantes disponibles
- este curso otorga puntaje en el rubro "cursos" de la modalidad
- el mismo es diferente al de Ingreso de Maestro de Ciclo.
- una vez aprobado NO tiene caducidad.

¿Cómo puedo acumular otro cargo?

(art 97 E.D.M.)

Podrás acumular otro cargo titular en el área, en la Escuela N° 29 DE 4°, sector V, en cualquiera de sus turnos (recordá que no puede haber superposición horaria en tu Declaración Jurada) o también en cualquier Centro Educativo **que dicte tu materia,** siempre en contra turno, o bien en cualquier E.P.A.

¿Cómo accedo a un cargo de Ascenso?

(art 98 E.D.M.)

Podrán participar en concurso de Ascenso (art 98 E.D.M) los/as docentes con situación de revista Titular que posean concepto no inferior a "Muy bueno" en los dos últimos años .

Es únicamente vertical: Maestro/a Secretario/a

- Vicedirector/a (EPA N° 29 D.E. 4 sector V)
- Director/a
- Supervisor/a de Materias Especiales

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICATE CON NUESTROS REFERENTES
Verónica Musmanno: 11-3155-2087
Julio Andriani: 11- 2307-3096